Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024

Atlacomulco Somos Todos

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	**DTM-2739**
NOMBRE:	**TRÁMITE**	X	**SERVICIO**

Autorización para cambio de titular de los espacios y/o cuadros del tianguis semanal, dominical y locales e islas de los mercados.

DESCRIPCIÓN:

El municipio de Atlacomulco a través del Departamento de Tianguis y Mercados otorga el permiso para el cambio de titular en los espacios y/o cuadros de tianguis semanal, dominical y local de los mercados, mediante el estudio correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL:	Título III Capítulo Quinto, artículo 69 Inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto Capítulo IV, artículo 80 punto número 13 numeral 13.1 del Bando Municipal vigente y artículos 24, 24 bis., 50, 81, 82 y 83 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados. **https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/**		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de autorización.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.	**FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:**	Artículo 39, fracción II del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atlacomulco.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	**SI**	**NO** X	**DIRECCIÓN WEB:**	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la o el titular de un espacio comercial dentro de los tianguis y mercados, que cuente con Tarjeta de Identificación Comercial o Contrato de Arrendamiento vigente, tenga la necesidad de cederlo.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	**DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:**
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:**
PERSONAS FÍSICAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
- Solicitud en escrito libre dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco, e ingresarlo en la Coordinación de Atención Ciudadana, estipulando el giro al que se pretende cambiar.	No	Si (1)	- Artículo 39 fracción I del Reglamento de Tianguis y Mercados vigente. Página 15.
-Contrato de arrendamiento o Tarjeta de Identificación Comercial vigente a nombre del titular.	Si	Si (1)	- Artículo 40 del Reglamento de Tianguis y Mercados Vigente. Página 17.
-Identificación Oficial (INE) del solicitante.	Si	Si (1)	
-Identificación Oficial (INE) del titular.	Si	Si (1)	- Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobernación.
-Llenar el formato correspondiente, anexo a la presente cedula.	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.

FORMATOS DESCARGABLES	https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-de-formatos/

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1.- Comerciante: Acude a la oficina del Departamento de Tianguis y Mercados a solicitar informes para realizar el cambio de titular del espacio comercial.
2.- Jefa o Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados: Informa al comerciante el proceso y los lineamientos para poder llevar a cabo dicha acción.
3.- Comerciante: Ingresa la solicitud de cambio de titular dirigida al Presidente o la Presidenta Municipal, en la Coordinación de Atención Ciudadana.
4.- Coordinador o coordinadora de Atención Ciudadana: Recibe solicitud para cambio de titular y turna al área correspondiente.
5.- Jefa o Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados: Recibe solicitud para cambio de titular y turna al área correspondiente.
6.- Jefa o Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados: Verifica si otorga la autorización con base a un estudio de factibilidad y de la documentación.
7.- Jefa o Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados: En caso de ser negativa la solicitud, informa al comerciante mediante oficio en el cual estipulará las causas. Termina procedimiento.
N/A
N/A

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	3 días.	**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	3 días.	**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

REQUISITOS POR MODALIDAD (física)			**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:**
PERSONAS FÍSICAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	12 días hábiles.								
COSTO:	$6,000.00 pesos (Seis mil 00/100 M.N) cambio de titular y $3,000.00 (Tres mil 00/100 M.N.) cambio titular para familiares.								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Acta de Cabildo de la IV Sesión Extraordinaria, celebrada el día quince de diciembre del 2022.								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se hará mediante el análisis correspondiente por parte de la comisión, así también se realizará un estudio que permita establecer que el mismo se realiza por necesidad de la o el comerciante y no por un arreglo económico.		
APLICA AFIRMATIVA	No aplica.	**FUNDAMENTO**	No aplica.

FICTA					**JURÍDICO**	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal, ubicada en la Colonia Las Fuentes, S/N, entre la Av. Roberto Barrios Castro y la Av. de las Fuentes, Número telefónico: 7121246050				**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana Link de la protesta ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf				**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 288 del Bando Municipal 2022
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	**SI** **X**	**NO**	**NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA**	Inspección a las o los comerciantes que ejercen la actividad comercial en los tianguis y mercados municipales.	**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 47 del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atlacomulco.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	Baldomero Leandro Herrera Gómez Director de Gobernación Link: https://atlacomulco.gob.mx/registro-municipal-de-visitas-domiciliarias/			**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:**	Tarjeta de Identificación Comercial o Contrato de Arrendamiento.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Inspeccionar el desarrollo ordenado de la actividad comercial en los tianguis y mercados municipales para dar cumplimiento al Reglamento de Tianguis y Mercados, así también espacios competentes al área.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**		
Dirección de Gobernación.				Departamento de Tianguis y Mercados.		
TITULAR DE LA UNIDAD:	José Carlos Domingo Acevedo					
DOMICILIO:	CALLE	Av. del Trabajo.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Morelos	MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50453	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	De 9:00 a 16:00 horas de lunes a domingo.			
LADA:	**TELÉFONOS:**	**EXTS**	**CORREO ELECTRÓNICO:**			
(712)	6880346	N/A	tianguis.mercados@atlcomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	José Carlos domingo Acevedo					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.	NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	No aplica.	MUNICIPIO:	No aplica.			
C.P.:	N/A	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	No aplica.			
LADA:	**TELÉFONOS:**	**EXTS**	**CORREO ELECTRÓNICO:**			

N/A	N/A	N/A	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.		

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo cambiar de titular y a la misma vez de giro?
RESPUESTA:	No, son diferentes procesos primero se autoriza el cambio de titular y posteriormente el solicitante procede a solicitar el cambio de giro.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo comprar un espacio comercial a cargo del Ayuntamiento?
RESPUESTA:	No, en caso de detectarse alguna anomalía se levantara un acta, se pierden los derechos sobre el espacio y el Ayuntamiento podrá asignarlo a solicitantes que se encuentren en lista de espera.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no llevar mi Tarjeta de Identificación Comercial de manera física, que puedo hacer?
RESPUESTA:	Se busca en el archivo digital del área.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
José Carlos Domingo Acevedo Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados	Baldomero Leandro Herrera Gómez Director de Gobernación	**12/10/2023**

Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024

Atlacomulco Somos Todos

FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE TITULAR DE LOS ESPACIOS Y/O CUADROS DE TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL Y LOCALES E ISLAS DE LOS MERCADOS.

DATOS PERSONALES DE CEDENTE O TITULAR VIVO SI NO

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

CURP SEXO H M

INE (CLAVE DE ELECTOR)

DIRECCIÓN

MUNICIPIO COLONIA CALLE

NUMERO INTERIOR NUMERO EXTERIOR

DATOS PERSONALES CESIONARIO

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE

CURP SEXO H M

INE (CLAVE DE ELECTOR)

DIRECCIÓN

MUNICIPIO COLONIA CALLE

NUMERO INTERIOR NUMERO EXTERIOR

UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS Y/O CUADROS DE TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL Y LOCALES DE LOS MERCADOS.

MERCADO

MERCADO MIGUEL DE LA MADRID MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS LOCAL

GIRO

TIANGUIS

SEMANAL

DÍAS DE VENTA
METROS
FILA
CUADROS
EXPLANADA
CALLE O AVENIDA

DOMINICAL

GIRO
METROS
FILA
CUADROS
EXPLANADA
CALLE O AVENIDA

QUIEN EN PLENO USO DE MIS FACULTADES MENTALES Y SIN PRESIÓN ALGUNA MANIFIESTO QUE ES MI VOLUNTAD ACEPTAR EL CAMBIO DE TITULAR DEL ESPACIO, COMPROMETIÉNDOME A RESPETAR EL REGLAMENTO Y CUALQUIER INDICACIÓN DADO POR; LA COMISARIA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO EL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS.

NOMBRE Y FIRMA CEDENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL CESIONARIO

JOSÉ CARLOS DOMINGO ACEVEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

TESTIGO